



AMPE
ASOCIACIÓN DE
MUNICIPALIDADES DEL PERÚ

PRONUNCIAMIENTO

La **Asociación de Municipalidades del Perú –AMPE**, ante las responsabilidades que están asumiendo los gobiernos locales, a consecuencia de los desastres naturales que se vienen produciendo en distintos lugares del país y particularmente en los departamentos del Cusco, Apurímac, Huánuco y Huancavelica; por disposición de su Comité Ejecutivo Nacional y en especial de su Presidente, Ing. César Acuña Peralta, Alcalde Provincial de Trujillo, hace de conocimiento público lo siguiente.

1. La AMPE, expresa su preocupación porque el gobierno central no dispone la transferencia de recursos extraordinarios a los lugares donde se han producido desastres naturales, con la suficiencia y urgencia que se requieren en un momento de emergencia, y porque los señores ministros viajan como si estuviesen pensando más en las cámaras de TV que en llevar ayuda adecuada, oportuna y suficiente, tal como se pudo apreciar en su última presencia en el Cusco.
2. El Decreto de Urgencia (D.U.) N° 005-10, que autoriza a los gobiernos locales de las zonas afectadas por las lluvias en el departamento del Cusco, a utilizar sus saldos financieros provenientes del Canon y Regalías Mineras hasta por 100.000 nuevos soles a las municipalidades provinciales y hasta 50.000 nuevos soles a las municipalidades distritales, es insuficiente, ya que muchas municipalidades carecen de ese saldo, o han programado su gasto. Además, demuestra la falta de criterio y previsión con los que viene actuando el gobierno central, toda vez que las lluvias también vienen afectando a las provincias de Chumbivilcas y Espinar, que no están consideradas en el mencionado D.U.
3. Ante los desastres naturales, es obvio que se requieren recursos extraordinarios en cantidades mínimas indispensables; más, si como informó el presidente del Gobierno Regional del Cuzco, las pérdidas –a la fecha- ascienden a 800 millones de nuevos soles, cabe preguntarse ¿Si el gobierno central, con carácter extraordinario, ha transferido a las municipalidades de Lima Metropolitana 380 millones de nuevos soles –según su propia publicidad- para la reparación de pistas con motivo de APEC y ALCUE, porqué en estas circunstancias no se podría transferir a las municipalidades de las zonas en emergencia y a las que se encuentran dentro de los 100 lugares identificados en el “Mapa de Riesgos”, solo un 10% de esa cantidad?. ¿Es más importante invertir recursos de contingencia para crear “condiciones favorables a un clima de negocios”, o invertir para crear un clima favorable a la prevención de desastres naturales?



AMPE
ASOCIACIÓN DE
MUNICIPALIDADES DEL PERÚ

4. Ante esta situación la AMPE **SE PRONUNCIA**, demandando al gobierno central, asigne y transfiera con la urgencia de las circunstancias, recursos extraordinarios en cantidades mínimas indispensables para que los gobiernos locales puedan afrontar la emergencia y la prevención –según el caso- con la eficacia que le vienen reclamando los ministros, como el Sr. Ministro de Turismo y así poder mitigar los difíciles momentos que vienen afrontando, decenas de miles de peruanos.

Lima, 27 de enero de 2010.

Pedro Morales Mansilla
Gerente General